

## » Chile y el TPP: ¿Una liberalización del comercio global?

Madrid » 11 » 2015

El 15 de octubre de 2015 fue aprobado el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TTP, por sus siglas en inglés), que surge como un proyecto ambicioso que busca fortalecer la integración comercial en la región Asia Pacífico involucrando, hasta el momento, a doce países con el fin de desarrollar una asociación estratégica que trascienda lo comercial, incorporando también los ámbitos económico, financiero, científico, tecnológico y de cooperación. Acordado en Atlanta, Estados Unidos, el acuerdo busca abrir nuevas oportunidades para los productos chilenos, principalmente en el sector alimentario y forestal, potenciando la oferta exportable.

Inicialmente conocido como Pacific Three Closer Economic Partnership (P3-CEP), tuvo sus primeras negociaciones en la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), llevada a cabo en Los Cabos (México) en 2002 por el entonces presidente de Chile, Ricardo Lagos, y los primeros ministros Helen Clark, de Nueva Zelanda, y Goh Chok Tong, de Singapur.

Las negociaciones formales se iniciaron en 2010, a partir de la puesta en marcha de la cláusula evolutiva del Acuerdo Estratégico Transpacífico de la Asociación Económica, más conocido como el P4, el cual

ya contaba con el apoyo y adhesión por parte de Estados Unidos. Si bien el acuerdo fue suscrito en 2005 entre Chile, Brunei Darussalam, Nueva Zelanda y Singapur, se incorporaron en 2010 Australia, Estados Unidos, Malasia, Perú y Vietnam; siendo Canadá, México y Japón las tres últimas incorporaciones.

Este bloque económico pretende ser la mayor área de libre comercio del mundo, contemplando 800 millones de personas y estimando aumentar la actividad económica en US\$ 200 mil millones anuales. Además de reducir barreras de impuestos al comercio entre las naciones y abordar una extensa variedad de materias de políticas públicas, el TPP incentiva armonizar la legislación en temas como la propiedad intelectual en producción digital y fármacos, resguardo a los inversionistas, acceso a internet y normas que estén alineadas a la protección del medio ambiente.

Conforme a ello, establece ciertas reglas de negociación de productos y servicios en torno a diversos sectores productivos, en el cual se incluye un protocolo de resolución de conflictos entre aquellos bloques que se vean enfrentados por aspectos de carácter monopólico aún existentes o que se remitan a situaciones en las que exista una evidente apropiación mayoritaria de mercados.

El texto compuesto por 30 capítulos se concentra en establecer reglas uniformes de propiedad intelectual, eliminar barreras de importación, así como otras de comercio internacional. Pese a los acotados avances que se han registrados en esta materia, se han alzado diversas voces respecto a los posibles beneficios y pérdidas que podría implicar el acuerdo internacional.

### PREOCUPACIONES

Diversos economistas de los países latinoamericanos involucrados en el bloque han expresado su preocupación por las consecuencias que traería el TPP a México, Chile y Perú en las cláusulas relativas a la propiedad intelectual y a las patentes, ya que podrían tener repercusiones en el encarecimiento de productos tecnológicos. A esto se suma la posible amenaza a la soberanía que pueden sufrir de acuerdo a la cláusula que establece que los inversores privados podrán iniciar litigios contra un Estado firmante del TPP en caso de que se generen modificaciones legislativas al mismo acuerdo. Si bien el gobierno y el sector privado se encuentran optimistas frente a la capacidad de ampliar y diversificar exportaciones y mercados para los sectores forestal, frutícola, pecuario y agroindustrial, en otros sectores se confrontan diversas posturas.

Luego de años de discusión y mesas de debate, muchos grupos han tratado de sabotear la conformación de este Acuerdo. Actualmente, las preocupaciones se encuentran en una escala mayor: sus detractores cuestionan, por un lado, el relativo "oscurantismo" por parte de Estados Unidos destacando el restringido acceso a los documentos de negociación que caracterizaron la primera parte



y por otro, aseguran que esta asociación implica un drástico cambio en las regulaciones en los estándares de trabajo y patentes a favor de multinacionales. En cuanto a la inversión, los partidarios aseguran que el acuerdo ha ayudado a innumerables pequeñas y medianas empresas, mientras que los opositores destacan el peligro que puede provocar la transferencia de mano de obra.

## CHILE Y EL TPP

La participación de Chile en la negociación se remite a la creciente importancia que ha tenido la región Asia Pacífico en nuestro mercado. Marcado por un dinamismo económico y una amplia apertura comercial, Chile, a lo largo de los últimos años, ha logrado posicionarse como un aliado estratégico en términos de generación de oportunidades y formalización de acuerdos de libre comercio con dicha región.

Si bien el gobierno de Michelle Bachelet se encuentra analizando y debatiendo con la sociedad los alcances específicos que podría tener el acuerdo en las distintas materias y sectores productivos, el canciller Hernando Muñoz, expuso que el Gobierno está "satisfecho" con el resultado, destacando que se resguardaron "todas las sensibilidades de nuestro país". Para Chile, el TPP "será el estándar de los acuerdos comerciales a nivel mundial", ya que la Ronda de Doha, que impulsa la Organización Mundial del Comercio (OMC), "no ha avanzado como hubiera sido deseable". En este sentido, el acuerdo forma parte del compromiso de la plataforma programática del actual gobierno.

Uno de los aspectos más controversiales es el de las patentes para la creación de medicamentos, y los plazos de tiempo que deben aguardarse para la liberación de información para la creación del genérico. Para Chile, que la regulación de los fármacos haya reducido de 12 a 5 años la mantención del resguardo que tienen los medicamentos biológicos, significó un triunfo y una implicancia en términos de la formulación de Políticas Públicas alineadas a la industria.

La medida implica que durante ese lapso de tiempo, los medicamentos sólo sean elaborados por quien lo patentó. Un convenio que, según los representantes de nuestro país, no va producir cambios en los precios de los fármacos.

En materia de comercio de servicios, las ganancias que podrían lograrse se encuentran ligadas a las medidas que finalmente se logren acordar. Así lo expone Peter Hill, Presidente de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), quien asegura que "una zona de liberalización del comercio de servicios constituye un atractivo

"Para Chile, el TPP será el estándar de los acuerdos comerciales a nivel mundial"

en sí mismo, ya que alienta la formación de clústers regionales e intensifica su vocación de intercambio". Por su parte, el Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Alberto Salas, destaca la oportunidad que significa en materia de desarrollo económico, el poder participar en un bloque económico de última generación que asegure un relacionamiento con el 40% del PIB mundial.

En cuanto a las alteraciones que puede tener el bloque en el sector alimentario, el Presidente de la Asociación de Exportadores de Frutas, Ronald Bown, resalta que "Chile tiene un plan de apertura de mercados para varias especies frutales en diferentes países, especialmente en algunos miembros del TPP. Esperamos

que el tratado permita acelerar dichos procesos y continuar avanzando en la diversificación de mercados para nuestra fruta".

La Sociedad de Fomento Fabril (SOFOPA), entidad de gran impacto nacional que reúne a las principales empresas y gremios vinculados al sector industrial del país, también ha participado en el debate. De acuerdo a la Gerente Internacional y de Comercio Exterior de la Federación Gremial, María José Prieto, una de las particularidades del tratado se remite a la acumulación de origen. Es decir, esto implica que una empresa chilena puede tomar insumos de un país e incorporarlos a sus productos de exportación, cumpliendo con las reglas de origen que le permitirán por un lado, beneficiarse de las bajas cargas arancelarias, y por otro lado, fomentar una zona de libre comercio.

Los defensores del Acuerdo Transpacífico estiman que es la mejor forma, en este momento, de lograr avanzar en la liberalización del comercio global. La gran duda es, sin embargo, si será posible establecer las reglas del comercio internacional sin contar con el apoyo de ciertas ciudades que resultan atractivas para fomentar el comercio internacional como Beijing. Por su parte, el Gobierno chileno ha dicho que el TPP no es excluyente y que seguirá participando de instancias multilaterales, como la OMC. Los más críticos temen que el acuerdo impacte negativamente a sectores vulnerables de su economía. En el caso de Chile, las principales inquietudes se encuentran en la industria de la salud y la producción de fármacos.

Se debe considerar además, que este gran pacto regional debe ser sometido a una revisión legal antes de ser firmado por los miembros que lo componen. En el caso de Chile y EE.UU, antes de entrar en vigencia deberá ser ratificado por el Congreso.



**Rodrigo Ramírez** es director de Asuntos Públicos en LLORENTE & CUENCA Chile. Ingeniero Comercial por la Universidad Central de Chile. MBA Executive de la Universidad Adolfo Ibáñez. Diplomado en Evaluación de Proyectos de la Universidad de Chile. Su experiencia laboral la ha desarrollado en la banca local, en consultoría de comunicación financiera y asuntos públicos por más de 10 años, así como en mercados energéticos. Como consultor ha asesorado a empresas en el área de asuntos públicos y regulatorios para compañías del sector alimentario, farmacéutico y financiero.

---

---



**Nicole Sternsdorff** es consultora senior en LLORENTE & CUENCA Chile. Periodista de la Universidad Diego Portales y Minor en Gestión y Marketing de la misma Universidad. Cuenta con 7 años de experiencia en las áreas de Comunicación Corporativa, Manejo de Crisis y Asuntos Públicos, con clientes del área de laboratorios, alimentación, seguros, tecnología, energía, construcción y banca, entre otros. Anteriormente se desempeñó como Directora de Comunicaciones de la Fundación Pablo Neruda y trabajó en dos agencias de comunicación locales.

---

---



**Carolina Pastor** es consultora en LLORENTE & CUENCA Chile. Cientista Político de la Universidad del Desarrollo. Experiencia en el desarrollo de estrategias de comunicación corporativa, RSE y relacionamiento institucional para entidades públicas y privadas tanto en Chile como en el extranjero.

---

---

**d+i** desarrollando  
ideas

LLORENTE & CUENCA

**Desarrollando Ideas** es el Centro de Liderazgo a través del Conocimiento de LLORENTE & CUENCA.

Porque asistimos a un nuevo guión macroeconómico y social. Y la comunicación no queda atrás. Avanza.

**Desarrollando Ideas** es una combinación global de relación e intercambio de conocimiento que identifica, enfoca y transmite los nuevos paradigmas de la sociedad y tendencias de comunicación, desde un posicionamiento independiente.

Porque la realidad no es blanca o negra existe

**Desarrollando Ideas.**

[www.desarrollando-ideas.com](http://www.desarrollando-ideas.com)

[www.revista-uno.com](http://www.revista-uno.com)

